



NÚMERO 300

Jueves 21 de Diciembre

AÑO DE 1933

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengán firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonon los interesados su importe, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del Timbre correspondiente en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, (Palacio Provincial).

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

Sección Provincial de Estadística

MES DE OCTUBRE

Año de 1933

	Provincia	Capital
Cifras absolutas de hechos.		
Nacimientos	1.368	62
Defunciones	603	38
Matrimonios	369	14
Abortos ...	40	1
Por 1.000 habitantes.		
Natalidad ..	2'99	2'35
Mortalidad ..	1'32	1'44
Nupcialidad	0'81	0'53
Mortinatalidad	0'09	0'04
Población de la provincia ...	457.735	26.331
Nacidos.		
Varones ...	724	34
Hembras ..	644	28
Total...	1.368	62
Abortos.		
Nacidos muertos ..	35	1
Muertos al nacer	1	>
Muertos (antes de las 24 horas).	4	>
Total...	40	1
Fallecidos		
Varones ...	323	22
Hembras ..	280	16
Total...	603	38
Fallecidos		
Menores de 1 año.....	166	7
Menores de 5 años....	253	15
De 5 y más años	350	23
No consta ..	>	>
Total...	603	38
En establecimientos benéficos		
	Provincia	Capital
Menores de 5 años....	1	1
De 5 y más años	26	12
Total...	27	13
En establecimientos penitenciarios ...		
DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE		
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2)	6	>

	Provincia	Capital
2 Tifus exantemático (3)	>	>
3 Viruela (6).....	>	>
4 Sarampión (7) ..	>	>
5 Escarlatina (8) ..	>	>
6 Coqueluche (9) ..	1	>
7 Difteria (10) ...	5	>
8 Gripe (11)	2	>
9 Peste (14).....	>	>
10 Tuberculosis del aparato respiratorio (23)	32	2
11 Otras tuberculosis (24 a 32) (1) ..	7	1
12 Sífilis (34)	>	>
13 Paludismo (Malaria) (38).....	5	>
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (4, 5, 12, 13, 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44)	10	1
15 Cáncer y otros tumores malignos (45 a 53).....	21	1
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno no está especificado (54 y 55).....	1	>
17 Reumatismo crónico y gota (57 y 58)	1	>
18 Diabetes azucarada (59)	2	>
19 Alcoholismo crónico o agudo (75)	>	>
20 Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos (56, 60 a 74, 76, 77)	11	>
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general (80 y 83).....	1	>
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral (82)	44	2
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (78, 79, 81, 84 a 89) (2).....	21	5
24 Enfermedades del corazón (90 a 95)	42	3
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103)	20	3

	Provincia	Capital
26 Bronquitis (106) (3)	22	1
27 Neumonía (107 a 109)	58	2
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio excepto tuberculosis (104 y 105, 110 a 114)	8	>
29 Diarrea y enteritis (119 y 120) ..	120	6
30 Apendicitis (121)	1	>
31 Enfermedades del hígado y de las vías biliares (124 a 127)	7	>
32 Otras enfermedades del aparato digestivo (115 a 118, 122, 123, 128 y 129)	18	1
33 Nefritis (130 a 132)	17	>
34 Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (133 a 139)	4	>
35 Septicemia e infecciones puerperales (140 y 145) ..	7	>
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbramiento y del estado puerperal (141 a 144, 146 a 150) ..	2	1
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción (151 a 156)	1	>
38 Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc. (157 a 161).....	45	1
39 Senilidad (162).	21	1
40 Suicidio (163 a 171)	1	>
41 Homicidio (172 a 175)	2	2
42 Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio) (176 a 198) ..	10	2
43 Causas no especificadas o mal definidas (199 y 200)	27	3
Total.....	603	38

Cáceres a 30 de Noviembre de 1933.—El Jefe de Estadística, Tomás Martín Gil.

DE ELLAS

(1) Tuberculosis de las meninges.....	4	1
(2) Meningitis simple.....	16	5
(3) Bronquitis crónica.....	6	>
Total.....	26	6

Depósito de Víveres del Regimiento 21

Necesitando adquirir diez mil kilogramos de azúcar molida y mil arrobas de aceite, se verificará la adjudicación del suministro el día veinte del actual, hasta cuya fecha se reciben ofertas.

Precios sobre Cáceres y pago al contado.

Cáceres, siete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—El Capitán Administrador, José de Linos.—Visto bueno, el Comandante Mayor, Hipólito Domingo.

(1) 6102

Junta Provincial del Censo Electoral

Resultado de los escrutinios para las elecciones de Diputados a Cortes, verificadas el día 19 de Noviembre, según los certificados remitidos por las Secciones electorales de la provincia.

(Continuación)

GUIJO DE SANTA BARBARA

Distrito municipal único

Sección única

Don Fulgencio Díez Pastor, 223 votos.

Don Teodoro Pascual Cordeiro, 222.

Don Mariano Arrazola Madera, 220.

Don Eduardo Silva Gregorio, 220.

Don Adolfo Fernández Gutiérrez, 219.

Don Luciano Escribano Lozano, 219.

Don Fernando Vega Bermejo, 218.
 Don Alfredo Batuecas Marugán, 23.
 Don Juan Guillén Moreno, 20.
 Don Esteban Martínez Hervás, 18.
 Don Enrique de Santiago Rivera, 17.
 Don Higinio Felipe Granado Valdivia, 17.
 Don Ramón Quiles Mateos, 16.
 Don José Giral Pereira, 14.
 Don Luis Romero Solano, 13.
 Don Juan Luis Cordero Gómez, 2.
 Don Angel Segovia Burillo, 2.
 Don Cándido Leal Hernández, 1.

HERGUIJUELA

Distrito municipal Pósito
 Sección única

Don Teodoro Pascual Cordero 180 votos.
 Don Eduardo Silva Gregorio, 181.
 Don Luciano Escribano Lozano, 181.
 Don Mariano Arrazola Madera, 181.
 Don Fernando Vega Bermejo, 181.
 Don Fulgencio Díez Pastor, 181.
 Don Adolfo Fernández Gutiérrez, 181.
 Don Esteban Martínez Hervás, 156.
 Don Enrique de Santiago Rivera, 156.
 Don Higinio Felipe Granado Valdivia, 156.
 Don Luis Romero Solano, 156.
 Don Alfredo Batuecas Marugán, 156.
 Don Juan Guillén Moreno, 156.
 Don Ramón Quiles Mateos, 157.
 Don Juan Astigarrabia, 2.
 Don Benito Sánchez Delgado, 2.
 Don Joaquín Pérez Martín, 2.
 Don Francisco Cordero Bazaga, 2.
 Don Justo Jiménez González, 2.
 Don Máximo Calvo Cano, 2.
 Don Antonio Domínguez Pérez, 2.

Distrito municipal Casas
 Consistoriales

Sección única, núm. 1

Don Teodoro Pascual Cordero, 237 votos.
 Don Eduardo Silva Gregorio, 237.
 Don Luciano Escribano Lozano, 238.
 Don Mariano Arrazola Madera, 236.
 Don Fernando Vega Bermejo, 237.
 Don Fulgencio Díez Pastor, 238.
 Don Adolfo Fernández Gutiérrez, 238.
 Don Esteban Martínez Hervás, 76.
 Don Enrique de Santiago Rivera, 76.
 Don Higinio Felipe Granado Valdivia, 76.
 Don Luis Romero Solano, 76.
 Don Alfredo Batuecas Marugán, 74.
 Don Juan Guillén Moreno, 76.
 Don Ramón Quiles Mateos, 76.
 Don Antoliano Cadenas Chamorro, 1.
 Don José Giral Pereira, 4.
 Don Juan Astigarrabia Andonégui, 1.

Don Benito Sánchez Delgado, 1.
 Don Joaquín Pérez Martín, 1.
 Don Francisco Cordero Bazaga, 1.
 Don Justo Jiménez González, 1.
 Don Máximo Calvo Cano, 1.
 Don Antonio Domínguez Pérez, 1.

HERRERA DE ALCANTARA

Sección Mediodía, núm 2

Don Esteban Martínez Hervás, 98 votos.
 Don Enrique de Santiago Rivera, 116.
 Don Luis Romero Solano, 119.
 Don Alfredo Batuecas Marugán, 118.
 Don Ramón Quiles Mateos, 120.
 Don Fernando Vega Bermejo, 156.
 Don Eduardo Silva Gregorio, 158.
 Don Higinio Felipe Granado Valdivia, 110.
 Don Juan Guillén Moreno, 116.
 Don Adolfo Fernández Gutiérrez, 156.
 Don Mariano Arrazola Madera, 157.
 Don Teodoro Pascual Cordero, 156.
 Don Amado Viera Amores, 31.
 Don Luciano Escribano Lozano, 154.
 Don Lorenzo Ortiz Iribas, 11.
 Don Fulgencio Díez Pastor, 157.
 Don Antonio de la Villa y Gutiérrez, 15.
 Don Aurelio Alonso Pascual, 7.
 Don Eloy Gallego Escribano, 5.
 Don Martín Casado, 5.
 Doña Victoria Kent Siano, 4.
 Don Hugo Moreno López, 4.
 Don Alardo Prat Beltrán, 4.

Sección Norte, núm. 1

Don Esteban Martínez Hervás, 53 votos.
 Doña Victoria Ken Siano, 4.
 Don Enrique de Santiago Rivera, 58.
 Don Hugo Moreno López, 4.
 Don Higinio Felipe Granado Valdivia, 57.
 Don Juan García Morales, 4.
 Don Luis Romero Solano, 60.
 Don Alardo Prats Beltrán, 4.
 Don Alfredo Batuecas Marugán, 61.
 Don Aurelio Alonso Pascual, 4.
 Don Juan Guillén Moreno, 60.
 Don Eloy Gallego Escribano, 5.
 Don Ramón Quiles Mateos, 59.
 Don Martín Casado Fernández, 1.
 Don Fulgencio Díez Pastor, 188.
 Don Teodoro Pascual Cordero, 187.
 Don Eduardo Silva Gregorio, 190.
 Don Luciano Escribano Lozano, 187.
 Don Mariano Arrazola Madera, 188.
 Don Fernando Vega Bermejo, 188 votos.
 Don Adolfo Fernández Gutiérrez, 187.
 Don Antonio de la Villa Gutiérrez, 13.
 Don Lorenzo Ortiz Iribas, 6.
 Don Amado Viera Amores, 11.

5741

(Continuará)

Juzgados

VALENCIA DE ALCANTARA

Don Ricardo Sanz del Campo, Juez de Primera Instancia del partido de Valencia de Alcántara.

Hago saber: Que el día nueve de Enero próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se tramitan a instancia de don Pedro Flores Battalla, vecino de Santiago de Carbajo, contra don Lisardo Sánchez y Sánchez, de Badajoz, sobre reclamación de cinco mil quinientas pesetas de principal, se sacan por primera vez en pública subasta, y por término de ocho días, los bienes semovientes que después se dirán, embargados como de la propiedad del demandado para pago de lo reclamado, intereses y costas, haciéndose saber que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos o Sucursales, el diez por ciento del tipo de tasación, sin lo que no podrán tomar parte en la subasta, y el que les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Bienes que se sacan a pública subasta

Quinientas ovejas entre blancas y negras, en su mayoría negras, con sus rastras correspondientes en la actualidad, con el hierro L. S. entrelazadas, que se encuentran pastando en la dehesa de Pesquerito, del término de Badajoz, encontrándose depositadas en don Vicente Sánchez y Sánchez, y habiendo sido tasadas pericialmente en cuarenta y cinco pesetas, por término medio, haciendo por tanto todas ellas un total de veintidos mil quinientas pesetas.

Dado en Valencia de Alcántara a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Ricardo Sanz.—Ante mí, Licenciado Ildefonso Rebollo.

6210

CACERES

Don Joaquín Guerra Preciados, Secretario del Juzgado municipal de Cáceres.

Doy fe: Que en el juicio de falta de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Cáceres a 13 de Diciembre de 1933.—El señor don Gaspar Calaff, suplente Juez municipal de

la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos entre partes, de una, el señor Fiscal municipal, y de otra, como denunciado, Julio Borujo Martínez, mayor de edad, casado, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, por hurto de bellotas.—Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Julio Borujo Martínez, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Calaff.—Rubricado.

Lo insento está conforme con su original a que me remito. Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado Julio Borujo, cuyo paradero se desconoce, extendiendo el presente en Cáceres a 13 de Diciembre de 1933.—Gaspar Calaff.—Joaquín Guerra.

6159

PLASENCIA

Don Nicolás Nombela Gallardo, Juez de Instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de Juan Iglesias González, de 23 a 25 años, estatura regular y vecino de esta ciudad, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, pues así lo tengo acordado en la pieza correspondiente dimanante del sumario 31 de 1933, por el delito de rebelión.

Dado en Plasencia a 13 de Diciembre de 1933.—Nicolás Nombela Gallardo.—P. S. M., Joaquín de Colsa.

6157

CORIA

Don Benedicto Hernández Herrero, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto y, conforme a lo ordenado en el sumario que bajo la actuación del infrascripto Secretario instruyo, con el número 134 del año actual, sobre hurto de gallinas, propiedad de Faustino Rodríguez Pérez, vecino de Casas de Don Gómez, ruego a las autoridades de cualquier orden que sean y encargo a los individuos de la Policía judicial, procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de los efectos sustraídos que a continuación se detallan, y de ser habidos, a su ocupación y reseña, poniéndoles a disposición de este Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación, por el concepto que fuere, en el aludido delito, éstas en calidad de detenidas; en obsequio a la recta y pronta administración de justicia.

Lo sustraído y reseña que consta en autos, es así: Tres gallos, uno colorado y los otros dos negros. Cinco gallinas, una parda, otra blanca y otras tres negras.

Dado en Coria a 15 de Diciembre de 1933.—Benedicto Hernández.—El Secretario, José Teruel.

6176

CACERES

Don Luis Alvarez de Uríbarri, Juez de Instrucción accidental de Cáceres y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las autoridades civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una cartera que contiene un recibo de la Lotería de la Navidad de 2 pesetas, a nombre de Rafael Muñoz Gracias, otros dos recibos de a peseta al portador, una petaca, una fotografía de niño, una llave de puerta, y otra mecánica, de la pertenencia de dicho Rafael Muñoz Gracias, vecino de esta capital, con domicilio en Casas Baratas, número 39, que le fueron sustraídos el día 9 del actual, así como una americana de color obscuro, mientras descargaba en el Almacén de Gabino Muriel, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justificasen su legítima adquisición y poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 439 del año actual, por el delito de hurto.

Dado en Cáceres a 12 de Diciembre de 1933.—Luis Alvarez.—Por su mandado, el Secretario, Abelardo H. Piñuelas.

6144

PLASENCIA

Don Nicolás Nombela y Gallardo, Juez de Instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de Nicolás Albarrán Sánchez, vecino de Valdeobispo, que le fueron sustraídas la noche del 10 de Septiembre último, procediendo igualmente a la detención del autor o autores de la sustracción, así como a la de sus tenedores ilegítimos si no acreditaren su legal procedencia, pues así lo tengo acordado en sumario número 313 del corriente año, por el delito de hurto de caballerías.

Dado en Plasencia a 12 de Diciembre de 1933.—Nicolás Nombela.—De su orden, Joaquín de Colsa.

Señas de las caballerías

Un mulo capón, de nueve años, pelo negro, raza española, de 1'30 metros de alzada, con un lunar blanco en cada paleta, orejas y hocico blancos, el cual estaba asegurado en la Compañía la Unión Ganadera, según póliza número 76.037, llevando el hierro de la Compañía en la nalga derecha.

Otro mulo, entero, de veinte años, pelo rojo, raza española, de 1'35 metros de alzada, hocico blanco y pelos blancos en el costillar derecho, también lo tiene asegurado en la misma Compañía que el anterior, según póliza número 74.029, llevando el hierro de la Compañía en la nalga derecha.

6148

DIPUTACION PROVINCIAL

AÑO DE 1933.- CUENTAS DEL AÑO 1932

ESTADO de las cuentas rendidas por los Ayuntamientos de esta provincia, del periodo voluntario de Cédulas personales del año 1932, aprobadas por la Excelentísima Comisión Gestora en sesión del día 30 del pasado mes de Noviembre del corriente año.

Table with columns: NUMERO de orden Padrón, AYUNTAMIENTO, Importa el cargo del Padrón, Ingresado en la Caja provincial, Recargo municipal de 1924-25 o 5%, Premio del 3 por 100, Cédulas devueltas de fallecidos y ausentes, Pendientes de cobro, Importe de las cédulas con penalidad, Ingresado en la Caja provincial, Tercera parte de apremio del Agente, Cédulas devueltas de partidas fallidas, Periodo voluntario, Periodo Ejecutivo, INGRESADO DE MAS. Rows list municipalities like Herrerueta, Higuera de Albalá, Hinojal, Hoyos, Huélagá, etc.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Alcaldías

SALORINO

Edicto

Don Jesús Gómez Romero, Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que me honro en presidir, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, ha designado como Vocales natos de las Comisiones de evaluación para el Repartimiento General sobre Utilidades que ha de girarse en este pueblo para el próximo año de 1934, a los señores siguientes:

Parte real

Don Celestino Anega Duque, primer contribuyente por riqueza Rústica, con domicilio en el término.

Don Casimiro Carrasco Cañas, primer contribuyente por riqueza Urbana, con domicilio en el término.

Doña María del Milagro Muguero y Muguero, primera contribuyente por riqueza Rústica, con domicilio fuera del término; y

Don Gregorio Carrasco y Carrasco, primer contribuyente por Industrial y de Comercio.

Parte personal

Don Francisco Carrasco Román, primer contribuyente por riqueza Rústica.

Don Wenceslao Carrasco Cañas, primer contribuyente por riqueza Urbana; y

Don Julián Carrasco Salgado, primer contribuyente por Industrial.

Lo que se hace público para que durante el plazo de siete días, puedan formularse las reclamaciones que consideren pertinentes contra las anteriores designaciones.

Salorino a 9 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Jesús Gómez. 6092

DELEITOSA

Edicto

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal.

Deleitosa, 9 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, Casto Ramiro. 6097

GATA

Presupuesto ordinario

Por término de quince días, se encuentra expuesto al público el presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento, para el año 1934, durante cuyo plazo puede ser examinado el mismo, por cuantos vecinos lo consideren conveniente.

Gata a 12 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez. 6168

HERGUIJUELA

Padrón de Cédulas Personales

El de esta villa para el año 1934, se encuentra confeccionado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días hábiles, con el fin de que en ese tiempo puedan examinarlo el vecindario y presentar en su contra las reclamaciones que crean pertinentes.

Herguijuela, 9 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Alonso Pando. 6096

CAÑAVERAL

Don Eulogio Bermejo Redondo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Cañaverál.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de este pueblo, en sesión celebrada ayer, ha designado como Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de Utilidades para 1934, a los señores siguientes:

De la Comisión de la parte real

Don Hermenegildo Fernández Marcos, mayor contribuyente por rústica, con domicilio en el término.

Don Santos Fernández Plasencia, idem de idem, fuera del término.

Don Francisco Boticario Pérez, idem por urbana, vecino.

Don Lucas Boticario Pérez, idem industrial, vecino.

Un representante que designe el Sindicato Agrícola de ésta.

De la Comisión de la parte personal

Don Ubaldo Plasencia Plasencia, 2.º mayor contribuyente rústica, vecino.

Don Gonzalo Plasencia Blas, 2.º idem idem urbana, vecino.

Don Rafael Plasencia Lancho, 2.º idem industrial, vecino.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por siete días, para oír reclamaciones se expide, advirtiendo que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por el Ayuntamiento.

Cañaverál a 13 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Eulogio Bermejo Redondo. 6136

EL GORDO

Edicto

Aprobada por este Ayuntamiento una habilitación de crédito de 1.654'75 pesetas, del capítulo 15, resultas, para reforzar el capítulo 6.º, artículo 1.º (personal y material de Oficina) del vigente Presupuesto, se haya expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente respectivo, para que durante el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueda ser examinado y aducirse las reclamaciones pertinentes, pues pasado dicho plazo sin haber reclamaciones, se tendrá por firme y ejecutivo este acuerdo.

El Gordo, 7 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Emiliano Muñoz. 6089

ALCOLLARIN

Vacante de Farmacéutico titular

Hallándose vacante la plaza de farmacéutico titular de este pueblo, se anuncia su provisión en propiedad, durante el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y «Gaceta de Madrid», cuya plaza tiene asignada 250 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos y pertenece a la cuarta categoría.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificantes de derecho, se remitirán en el plazo expresado a esta Alcaldía.

Alcollarín, 12 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Jacinto Carrasco. 6137

REBOLLAR

Padrón de Cédulas personales para el año de 1934

Estando confeccionado el documento antes expresado, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen justas y legales.

Rebollar a 11 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Fulgencio García. 6125

CUACOS

Anuncio

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este municipio, para el próximo año de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse por los contribuyentes o entidades interesadas las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuacos, 12 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Juan Hoyo Pérez. 6135

SANTA MARTA DE MAGASCA

Padrón de Edificios y Solares

Confeccionado el de esta villa para el año 1934, queda expuesto al público durante ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que durante el mismo, puedan los contribuyentes en él comprendidos examinarlo y formular las reclamaciones que procedan.

Santa Marta de Magasca a 11 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Diego Cabello. 6176

DESCARGAMARIA

Presupuesto municipal ordinario para el año 1934

El documento antes reseñado se halla expuesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Descargamaria, 4 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Joaquín Calvarro. 6133

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Presupuesto municipal ordinario para el año de 1934

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Aldeanueva del Camino a 4 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Serafín Moreno. 6109

PLASENZUELA

Presupuesto ordinario

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1934, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Plasenzuela, 9 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Antonio Ceballos. 6110

REBOLLAR

Anuncio

Hallándose terminado el Repartimiento de Pecuaria de este término para el año próximo de 1934, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que durante dicho plazo sea examinado y presentar las reclamaciones procedentes.

Rebollar a 11 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Fulgencio García. 6124

ESTORNINOS

Edicto

Terminada la rectificación del Padrón municipal de habitantes de este término, correspondiente al 1 de Diciembre de 1933, queda la misma expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Estorninos a 11 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Dionisio Rodríguez.—Por A. del A., el Secretario, Juan Canales. 6130

BELVIS DE MONROY

Ordenanza del Reparto

Formada por este Ayuntamiento la Ordenanza del Repartimiento general sobre las Utilidades de este término, para el próximo año de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para que pueda ser examinada por todos los contribuyentes, y presentarse las reclamaciones procedentes.

Belvis de Monroy, 10 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Félix Ramos. 6127